



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Humanas

*Celebrando el Bicentenario  
de la Declaración de la Independencia Argentina  
y el 45° aniversario de la Creación de la  
Universidad Nacional del Río Cuarto*

**RIO CUARTO, 4 de abril de 2017.**

**VISTO**, la nota elevada por el Departamento de Letras (5-60), solicitando se designe Tribunal Examinador para evaluar Trabajo Final: *“Las teorías descoloniales, matrices de pensamiento en la novela latinoamericana”*, de la carrera Licenciatura en Lengua y Literatura (26), y

**CONSIDERANDO**

Que el mismo es elaborado por la estudiante Lucrecia BONI (D.N.I. N° 22.843.491).

Que corresponde en consecuencia dictar el acto administrativo pertinente.

Que Secretaría Académica recomienda aprobar lo solicitado en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.D. N° 310/98 y su Providencia Resolutiva N° 025/99.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 005/14 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Autorizar la constitución del Tribunal Examinador que evaluará el **Trabajo Final de Licenciatura en Lengua y Literatura**, presentado por la estudiante Lucrecia BONI (D.N.I. N° 22.843.491), el que quedará integrado de la siguiente manera:

-Prof. Marisa MOYANO	(D.N.I. N° 16.830.851) Directora
-Prof. Adriana MILANESIO	(D.N.I. N° 26.085.900)
-Prof. María del Carmen NOVO	(D.N.I. N° 16.731.639)

**ARTICULO 2º:** Determinar que el mencionado Tribunal deberá elevar, dentro de los treinta días, a partir de la recepción del Trabajo Final, un dictamen de aceptación o rechazo del mismo.

**ARTICULO 3º:** Cumplimentado el Artículo 2º de la presente Resolución autorizar a Registro de Alumnos de esta Facultad a confeccionar el Acta respectiva.

**ARTICULO 4º:** Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 208/2017

I.C.